



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

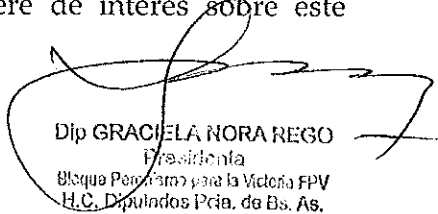
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que por donde corresponda se sirva informar de manera urgente sobre el derrame de ácido sulfúrico producido, el 22 de mayo del año en curso, en el muelle de la empresa Bunge en la localidad de Ramallo; y por escrito acerca de los siguientes puntos:

- 1) Sobre cuál fue la causa del derrame y si dicha causa -falla- se encuentra controlada.
- 2) Sobre cuál fue el alcance del derrame; si fue sobre las aguas del río Paraná o sobre la tierra o ambas.
- 3) Sobre si funcionaron las barreras de contención en el agua y que medidas de contingencias se adoptaron.
- 4) Sobre si se tomaron muestras de aguas en diferentes puntos del río y cuáles fueron los resultados.
- 5) Acerca de cuáles fueron las principales afecciones al Ambiente y cuales los riesgos para la salud.
- 6) Toda otra información que considere de interés sobre este tema particular.

  
Dip GRACIELA NORA REGO  
Presidenta  
Bicqua Por Siempre para la Victoria FPV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



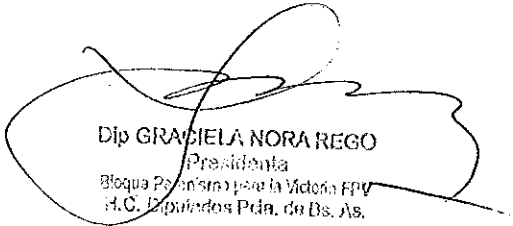
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad obtener datos precisos sobre el derrame de ácido sulfúrico en el mulle de la empresa Bunge en Ramallo en aguas del río Paraná.

Ya que, si por alguna razón quedan metales pesados en los sólidos de los ríos irán apareciendo en el agua con relativa lentitud pero permanecerán en las aguas por bastante tiempo, pudiendo haber en ella concentraciones de metales pesados que, serán ingeridos sistemáticamente por los organismos –peces, plantas, animales y personas– y se acumularán en sangre, tejidos y órganos de modo que a la larga pueden causar un problema en el organismo que los ha acumulado.

Teniendo como premisa que en este tipo de cuestiones es un deber la intervención del Estado a través del Poder Ejecutivo y por medio de este al órgano pertinente, dado los daños irreparables que pudieran ocasionarse al medio ambiente como a la salud de las personas, es que les solicito a los señores legisladores que me acompañen con su voto, para recibir esta información que nos posibilitará tener datos precisos.

  
Dip GRACIELA NORA REGO  
Presidenta  
Bloque Peronista por la Victoria FPV  
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.